



Ajuntament  
de Salou

Unitat / Departament		
Unitat Acció Social Immigració i Dona CSERO		
Codi de verificació		
Codi de document SSS14I0120	Núm. d'expedient 798/2020	15-06-20 12:31

Interessat de l'expedient  
DIPUTACIO DE TARRAGONA BOPT  
Localització de l'activitat

Assumpte  
ANUNCIO BOPT CONVENIO ENTRE EL  
AYUNTAMIENTO DE SALOU Y ASOCIACIÓN  
DE ASISTENCIA SOCIAL ELUZAI DE SALOU -  
CONVENIO DE COLABORACIÓN  
CONCESIÓN DIRECTA DE LA SUBVENCIÓN  
PARA ENTIDADES.

## Ayuntamiento de Salou

### ANUNCIO

Mediante decreto de alcaldía de 25 de marzo de 2020 DEC/1940/2020 se aprobó el convenio entre el ayuntamiento de Salou y asociación de asistencia social Eluzai de Salou, el cual fue firmado el mismo 25 de marzo de 2020.

El convenio se podrá consultar al portal de transparencia del Ayuntamiento de Salou.  
<https://transparencia.salou.cat/la-transparencia>

El convenio de esta subvención fue realizado según Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Salou. Se destinara para la concesión de esta subvención la cantidad de 10.000 euros consignada en el Presupuesto Municipal del año 2020, en la partida 13 231 48003. El procedimiento de concesión de esta subvención se realizará mediante subvención directa.

La resolución pone fin a la vía administrativa y se puede interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar des del día siguiente de recibir la notificación ante el órgano que lo ha dictado. Así mismo, puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de recibir esta notificación, de acuerdo con lo que establece el artículo 8 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Salou, a fecha de la firma electrónica



Signatura electrònica  
Firma electrònica

Alcalde  
Pere Granados  
Carrillo  
15-06-2020 13:33

1 1